

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2083 *COMERCIAL RÍOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DECOPINTURAS CÓRDOBA, S.L.
TECNOPINTURAS COMERCIAL RÍOS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de marzo de 2019, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Comercial Ríos, S.L., de Decopinturas Córdoba, S.L., y Tecnopinturas Comercial Ríos, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por el Administrador Único de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas.

Tal y como dispone el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades fusionadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 16 de abril de 2019.- El Administrador único de Comercial Ríos, S.L., Administrador único de Decopinturas Córdoba, S.L., Administrador solidario de Tecnopinturas Comercial Ríos, S.L., Antonio Ríos Sánchez.

ID: A190021767-1